

La pandemia altera la formulación de cuentas de 130.000 empresas catalanas

REDACCIÓN

19/06/2020 10:57

Barcelona, 19 jun (EFE).- Más de 130.000 empresas en Cataluña han visto alterada la formulación y presentación de sus cuentas anuales como consecuencia de la declaración del estado de alarma por la pandemia de COVID-19.

Las cuentas relativas al ejercicio 2019 podían formularse hasta el 31 de marzo, pero debido a la crisis sanitaria las empresas dispondrán de tres meses a partir del 1 de junio para elaborar sus resultados anuales y de dos meses más para su aprobación.

De las más de 130.000 empresas afectadas en Cataluña, más de 97.000 son de la provincia de Barcelona, unas 15.000 de Girona, 10.500 de Tarragona y cerca de 9.000 de Lleida, según el Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña (CCJCC).

El pasado año se realizaron 8.285 informes de auditoría en Cataluña, que también verán modificadas este año las pautas de elaboración.

"El auditor de cuentas tendrá que verificar si las explicaciones contenidas en el apartado 'Hechos posteriores de la memoria' son suficientes y se incluyen todos los elementos necesarios para reflejar de forma fiel la imagen de la compañía auditada", explica el presidente del CCJCC, Antoni Gómez.

El experto destaca asimismo el "papel relevante" de los informes de auditoría en el acceso de las empresas a las ayudas ICO, así como en la renovación de las líneas de crédito. EFE